

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
MONITOREO MERIDIANO
13-03-26

IECM

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ordenó medidas cautelares y el inicio de un procedimiento especial sancionador contra un ciudadano y un medio de comunicación digital por la presunta difusión de expresiones que podrían constituir violencia política contra las mujeres en razón de género. La Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ordenó la edición de dos videos para eliminar las expresiones señaladas y la eliminación parcial de publicaciones que incluían imágenes en redes sociales.

[La Crónica de Hoy Online, SDP Noticias.com Online](#)

Actualmente se encuentra abierta la Convocatoria para que las juventudes y las personas originarias de la capital, que radican en el país o en el extranjero, participen en la Octava Edición del concurso de cortometrajes Vota Film Fest, convocado por el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**. La Convocatoria está dirigida a personas de 15 a 35 años, originarias o residentes de la Ciudad de México, así como a quienes, aun viviendo en otras entidades o en el extranjero.

[Agencia Global de Información Online](#)

En el marco de la Tercera Sesión Extraordinaria Permanente del Órgano Dictaminador en Benito Juárez, se determinó la viabilidad de 1,289 proyectos ciudadanos presentados para el ejercicio del Presupuesto Participativo 2026–2027. La dictaminación fue realizada por el órgano correspondiente, integrado por personal de la alcaldía Benito Juárez, Fernando Villareal Sánchez, titular del Órgano Interno de Control en la alcaldía, representantes **del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** y los titulares de las Direcciones Distritales 17 y 18. [Hoja de Ruta Online](#)

Alejandro Lelo de Larrea comenta en Mensaje político: Al perfilar el "Plan B" de su reforma electoral, la presidenta Sheinbaum dejó entrever que ahora sí va por la extinción de los OPLES, con lo que otra vez se revive la posibilidad de que desaparezca el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**. Los principales afectados no serían los siete consejeros electorales, porque ellos al final tienen salarios estrepitosos. En el paquete de privilegiados va el **secretario del Consejo General, Bernardo Núñez Yedra**. El problema real es que podrían ser despedidos los mil 200 trabajadores que laboran en el IECM. [Alejandro Lelo de Larrea, Índice Político Online](#)

REFORMA ELECTORAL

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que es falso que con el Plan B de la reforma electoral va a disminuir el presupuesto a los estados. También manifestó que analiza los pros y contras de aplazar, como parte de ese plan, la elección judicial. Dijo que están por recibir la opinión del Instituto Nacional Electoral (INE) “para ver si proponemos la posposición para el 28. El próximo lunes o martes a más tardar que se estaría enviando la propuesta. A lo mejor vale la pena moverla al 28”.

[La Jornada Online](#), [El Financiero Online](#), [Amexi Online](#)

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo indicó que su propuesta de reforma electoral busca combatir privilegios, particularmente de funcionarios públicos que reciben dinero del pueblo, así como al que evada de impuestos y al “privilegio del que no cumple con la ley”. Reiteró que cada legislador tiene derecho a votar como quiera; sin embargo, recordó que hubo distintas mesas de diálogo con el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), quienes se negaron a reducir los presupuestos de sus organizaciones. [El Universal Online](#), [Proceso Online](#), [Político.mx Online](#), [Once Noticias A las seis](#), [Once Noticias A las seis](#), [Expansión Política \(sitio\)](#)

La presidenta Claudia Sheinbaum ya no confía en el Partido del Trabajo (PT) ni el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) para aprobar su Plan B de reforma electoral. Recordó que será el próximo lunes cuando envíe al Congreso su Plan B de reforma electoral que contempla una segunda opción. También rechazó las críticas contra los diputados del PT y PVEM que votaron en contra de su propuesta de reforma electoral. [El Financiero Online](#)

Claudia Sheinbaum consideró que no está bien que morenistas exhibieron en Oaxaca mantas con integrantes del PT y del Verde que votaron en contra. “No creo que sea algo correcto. Claro que el pueblo de México sabe quién votó a favor y quién en contra. Es un pueblo muy informado, pero no hace falta esta exposición”. [Guadalupe Contreras](#), [Once Noticias A las seis](#)

Ricardo Monreal señaló que el Plan B de reforma electoral de Claudia Sheinbaum incluye cambios a la Constitución, por lo que necesitará mayoría calificada y el apoyo del PT y PVEM. Dijo que, debido a que “es previsible” que los aliados rechacen también este plan B de la presidenta, después de que se les presentó la propuesta, “están en espera de verlos y la Secretaría de Gobernación se está reuniendo con ellos”. [Víctor Chávez](#), [El Financiero Online](#)

La presentación del Plan B para la Reforma Electoral ha desatado un intenso debate sobre la posible usurpación de facultades estatales. El gobierno federal propone un control central sobre los cabildos municipales y los salarios de autoridades locales, lo que plantea dudas sobre la autonomía de los estados. El partido Morena ha formado comités en secciones electorales, imitando la estructura histórica del Partido Revolucionario Institucional (PRI). [El Congresista Online](#)

Gobernadores de Morena y PVEM afirmaron que el Plan B de la reforma electoral terminará con inercias administrativas costosas y estructuras alejadas de la ciudadanía. En un pronunciamiento conjunto, los 24 Mandatarios estatales, incluido el pevemista de San Luis Potosí, respaldaron a la Presidenta Claudia Sheinbaum. Consideraron que hoy existe una oportunidad histórica para modernizarlo, hacerlo más eficiente, más austero y más cercano a la gente.

[Reforma Online](#), [Milenio Online](#), [La Silla Rota Online](#), [Ciro Gómez Leyva por la Mañana - TV](#)

Legisladores del Partido del Trabajo (PT) y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) dieron la espalda a Morena en el intento por racionalizar el presupuesto de los organismos electorales y de los partidos políticos. Los legisladores podrán inventar justificaciones para su voto en contra, pero difícilmente podrán ignorar que una amplia mayoría social rechaza que los limitados recursos del erario se destinen a las burocracias doradas de los organismos electorales y a las cúpulas partidistas.

[La Jornada Zacatecas Online](#)

Durante un análisis sobre la reforma electoral impulsada por el Gobierno federal, el analista y académico Carlos Elizondo Mayer-Serra, profesor de la Escuela de Gobierno del Tec de Monterrey, señaló que este tema no representa una prioridad para la mayoría de los mexicanos. Según explicó, los ciudadanos suelen colocar otros problemas nacionales como más urgentes. El académico advirtió que algunas propuestas podrían abrir el debate a otras decisiones públicas, por ejemplo en temas fiscales o económicos. [Uno TV.com Online](#)

INE

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó la destitución de Alejandro Palacios Espinosa como consejero presidente del Instituto Estatal Electoral (IEE) de Baja California Sur (BCS), al resolver un procedimiento de remoción derivado de una denuncia por conductas que podrían constituir una causal grave prevista en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIFE). El procedimiento se declaró fundado al acreditarse conductas relacionadas con la obtención de recursos provenientes de actividad docentes. [Diario El Independiente Online \(Baja California Sur\)](#)

Azucena Uresti, conductora: Le preguntan a la presidenta Claudia Sheinbaum que ¿por qué no dictó lineamientos o por qué no reformula el tema de las campañas? Toda vez que Morena, con la figura de coordinadores territoriales, pues está violando flagrantemente el proceso electoral, la ley. Claudia Sheinbaum: El que Morena haya tomado una decisión de cuándo hacer sus encuestas, pues no tiene nada que ver con los tiempos electorales, los tiempos electorales los va a cumplir. El asunto es cuando decide avanzar y eso decidió el partido. Si hay una sanción porque hay adelanto en las campañas, pues lo tiene que hacer el Instituto Nacional Electoral. [Fórmula Noticias con Azucena Uresti](#)

CIUDAD DE MÉXICO

A 90 días de la inauguración del Mundial de Fútbol se identificaron cuatro problemáticas principales asociadas a la llegada masiva de visitantes: la trata de personas, el alto consumo de alcohol y sustancias, el racismo, la homofobia y la xenofobia; así como un posible aumento de la violencia contra. Ante esto, la administración capitalina presentó la Agenda de Derechos Humanos rumbo a la justa deportiva, con la que busca implementar acciones de prevención, vigilancia y atención para reducir posibles afectaciones sociales durante el torneo. [La Razón de México Online](#)

La planeación urbana no es un ejercicio de dibujo técnico; es, en su esencia, un pacto social. Sin embargo, el Plan General de Desarrollo (PGD) de la Ciudad de México se está consolidando no como un contrato de convivencia, sino como un manifiesto de exclusión. La consulta se ha reducido a talleres con escasa convocatoria y una nula campaña de difusión masiva. Se ignora el artículo 43 de la Ley del Sistema de Planeación, que obliga a una difusión amplia y previa. Consultar sin informar es, por definición, manipular. [La Prensa Online](#)

CONGRESO LOCAL

Ante cuestionamientos de especialistas y vecinos al Plan General de Desarrollo (PGD) de la Ciudad de México, legisladores de oposición pidieron replantear el documento por falta de rigor técnico y planeación. El coordinador de Movimiento Ciudadano en el Congreso capitalino, Royfid Torres, afirmó que el anteproyecto es incompleto e inconsistente para definir el crecimiento de la metrópoli en los próximos 20 años. [Reforma Online](#)

El diputado local de Morena, Pedro Haces Lago, presentó una iniciativa para reformar la Ley del Notariado local, con el fin de establecer mecanismos que impidan a los evasores de pensión realizar trámites patrimoniales sin que se verifique previamente su cumplimiento con el Registro de Deudores Alimentarios Morosos. Explicó que aunque la capital ha avanzado con la creación del Registro de Deudores Alimentarios Morosos, persisten vacíos legales que permiten a los incumplidos operar financieramente sin consecuencias. [Megalópolis mx Online](#)

La Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas (UEFP) del Congreso capitalino advirtió que entre 2026 y 2028 podría registrarse una desaceleración económica nacional y volatilidad financiera. Ante ese escenario, recomendó al Gobierno de la Ciudad de México mantener la disciplina presupuestal y fortalecer la recaudación. El principal desafío para la Secretaría de Administración y Finanzas ante la eventual desaceleración económica, es no descuidar las presiones estructurales generadas por las pensiones y jubilaciones. [El Sol de México Online](#)

Ricardo Raphael, conductor: El Congreso de la Ciudad de México se presentó una iniciativa para cambiar las reglas a los hospedajes de corta estancia, sobre todo, a esta plataforma Airbnb, para brindar la estancia. El dueño tendría que vivir en el lugar. Es decir, si yo rento el departamento que tengo en mi propiedad a través de la plataforma Airbnb tengo que demostrar que ahí vivo y que estoy utilizando parte de mi vivienda para rentarlo. [Noticias a ras de tierra](#)

ELECCIÓN PODER JUDICIAL FEDERAL

La Presidenta vuelve a decir que lo que le importa a su movimiento es disminuir privilegios. En cosas específicas de temas electorales, le preguntan nuevamente si ya se decidió el tema de la elección judicial, si se va a llevar a cabo en el 2027 o se va a recorrer al 2028. Y la Presidenta lo que explica es que están analizando los pros y los contras. El pro sería, dice la Presidenta, disminuir recursos. Pero dice que, por ejemplo, en la elección en Veracruz se hizo una elección judicial y al mismo tiempo elección de municipios, pero como eran casillas diferentes, de todos modos, era doble gasto. Entonces están revisando que, aunque es probable que aunque sean en el mismo año, se implique doble gasto, entonces para hacerle más fácil la vida a la gente y que no tenga tantas boletas, esa sería una de las razones para que la elección judicial se aplase hasta el 2028, dice la Presidenta.

[Ciro Gómez Leyva por la Mañana - TV](#)

TEPJF

Ante la presión pública e interna, el magistrado Felipe de la Mata replanteó su postura y ahora propone no sancionar a una funcionaria de Sinaloa que criticó por WhatsApp a una diputada local de Morena. El caso despertó alarmas en la opinión pública, pues validar sanciones por críticas en chats privados abría la puerta a que cualquier ciudadano fuera castigado por descalificar a un actor político en su ámbito personal. El magistrado concluye ahora que el proceso adolece de un "vicio de origen".

[Reforma Online](#) ,[Mesa Reservada Online](#)

Le contaba yo al inicio de este espacio sobre el caso de Emma Zermeño. Bueno, pues Emma Zermeño está hoy sentenciada por haberle inventado su "mauser" a través del WhatsApp a una diputada con otro amigo. Afortunadamente, Felipe de la Mata, el magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación estaría proponiendo revocar la sentencia de la Sala Regional en Guadalajara, mediante la cual habría ordenado sancionar por violencia política en razón de género la activista Emma Zermeño por los comentarios que hizo sobre la diputada Almendra Negrete. [Luis Cárdenas, Noticias MVS](#)

NACIONAL POLÍTICA

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo afirmó este viernes que el modelo económico impulsado por los gobiernos de la Cuarta Transformación ha demostrado reducir no sólo la pobreza, sino también la violencia en el país. Al mostrar una gráfica sobre la evolución de los homicidios en el país, comparó los resultados de distintos gobiernos. Señaló que durante la administración de Felipe Calderón se registró un fuerte incremento en este delito. [La Jornada Online](#)

La presidenta Claudia Sheinbaum expresó su desacuerdo con la insistencia del gobernador de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo, de que su esposa, Ruth González, sea candidata a sucederle en el cargo. Resaltó que a principios del año pasado envió la iniciativa que "prohibía que "dejes o que sea candidato un familiar directo; es decir, el hijo de un presidente municipal, tendría que esperarse tres años para poder ser candidato. Entre otras razones, porque se presume que hay apoyos del familiar". [La Jornada Online](#)